



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 271-2015-MPT.

Pampas, 08 de Septiembre de 2015.



VISTO:

Informe N°461-2015-GDSYSP-MPT, suscrito por la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, Opinión Legal N° 353-2015-BJPC-GAJ-MPT/P, suscrito por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y Oficio N°0021-MCPT/AMPT.2015, suscrito por el Vicepresidente del Centro Poblado Tocclacuri, y;



CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido el Artículo 194° de la Constitución Política de Estado y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órgano de Gobierno local, con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, al respecto el Artículo 73° numeral 5 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que los gobiernos locales asumen competencia y ejercen funciones específicas en materia de participación vecinal debiendo promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local, así mismo establecer instrumentos y procedimientos de fiscalización y organizar los registros de organizaciones sociales y vecinales de su jurisdicción;



Que, de acuerdo al Decreto Supremo N°021-2008-DE/SG, determina que los distritos que forman parte del esquema de intervención estratégica denominada PLAN VRAE circunscripción territorial que viene siendo declarada en estado de emergencia de manera reiterada y prolongada, dada la situación crítica existente generada por la presencia de una serie de elementos subversivos, traficantes y/o narcoterroristas provocando zozobra e inestabilidad a las distintas comunidades de las zonas aledañas, de la cual es parte integrante el distrito de Colcabamba;



Que, con Opinión Legal N° 353-2015-BJPC-GAJ-MPT/P, suscrito por la Gerencia de Asesoría Jurídica, la cual **OPINA** declarar **FUNDADA** la solicitud de reconocimiento del Comité de Gestión de Pro Distritalización de Tocclacuri - Ranra, del distrito de Colcabamba Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica;



Que, con Informe N°461-2015-GDSYSP-MPT, suscrito por la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, mediante el cual solicita reconocimiento del comité de Pro Distritalización Tocclacuri – Ranra;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al COMITÉ DE PRO DISTRITALIZACIÓN DE TOCCLACURI – RANRA Distrito de Colcabamba Provincia de Tayacaja Departamento de Huancavelica, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera;

MÁXIMO DE LA CRUZ HUAMÁN.	DNI. 23652420	PRESIDENTE.
NÉSTOR BENIGNO AYBAR ARANA.	DNI. 23652663	VICEPRESIDENTE.
SILVANO ALARCÓN BALTAZAR.	DNI. 23660167	SUB VICEPRESIDENTE.
JUAN ARTEMIO TORRES LIZARBE.	DNI. 80095067	SECRETARIO.
FORTUNATO RÓMULO BENDEZÚ PALOMINO.	DNI. 23704323	SUB SECRETARIO.
YENI ROSARIO DE LA CRUZ ÑAHUI.	DNI. 41207411	TESORERA.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 271-2015-MPT.



SIXTA AYUQUE MONTAÑEZ.	DNI. 23642338	SUB TESORERA.
PRUDENCIO PÉREZ SUAZNABAR.	DNI. 23651554	FISCAL.
JUAN QUISPE MONTAÑEZ,	DNI. 40866310	SUB FISCAL.
FRANCISCO ROSAS MARÍN.	DNI. 23661782	VOCAL I.
PABLO RONALD GIRON QUINTANILLA.	DNI. 42630014	VOCAL II.
ERNESTO GALVAN BERNARDO.	DNI. 44464540	VOCAL III.
WILFREDO SOTO SULLCA.	DNI. 23701499	VOCAL IV.
NELSON ÑAHUINCCOPA LIZARBE.	DNI. 44243043	VOCAL V.
ADELA LEDEZMA DE LA CRUZ.	DNI. 40226740	VOCAL VI.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, Secretario General, notificar el acto resolutivo a la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, Sub Gerencia de Servicios Públicos y al solicitante y demás áreas pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS

Abog. Lucio J. Araujo Cáceres
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - NUANCAVELICA

Moisés Vila Escobar
ALCALDE